



Ocotlán
Gobierno Municipal

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	
ASUNTO:	Convocatoria.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir los extremos indicados por los artículos 29, fracción II, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 11, 13, 17, y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2016, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, que se llevará a cabo el día jueves 17 diecisiete de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, a las 14:00 catorce horas, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la *Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa*, por medio de la cual se asignan recursos para que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), participe en el programa "Ayúdame a llegar".
- IV. Clausura de la Sesión.

RECIBIDO

13:00

16 MAR. 2016

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
OCOTLÁN, JAL.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 16 DE MARZO DE 2016.

"1991-2016, XXV Años del Instituto Tecnológico de Ocotlán".



C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.